

# SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020

Oficina Asesora De Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



**Contenido**

1. Introducción.....	2
2. Matriz de Riesgos por Corrupción: .....	3
3. Cargue Evidencias .....	16
4. Conclusiones.....	18



## 1. Introducción

En cumplimiento al seguimiento establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el cual enmarca que “es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Corrupción Institucional de manera cuatrimestral, razón por la cual se presenta el informe respectivo por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y es remitido al encargado de la tercera línea de defensa para la evaluación de los riesgos por Corrupción”, a continuación se presenta lo evidenciado durante el Primer cuatrimestre del año en curso.

A la fecha existen 18 procesos listados de la siguiente forma:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
3. Control Interno Disciplinario (CID)
4. Direccionamiento Sectorial e institucional (DS)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Comunicaciones (GC)
7. Gestión de Emergencia (GE)
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
10. Gestión de Tecnología de Información (TI)
11. Gestión Financiera (GF)
12. Gestión Humana (GH)
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
14. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)
16. Cárcel Distrital (lo componen 3 Procesos de II Nivel) (Cárcel Distrital)
  - a. CD-Atención Integral para PPL
  - b. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad
  - c. CD-Tramite Jurídico para PPL



## 2. **Matriz de Riesgos por Corrupción:**

La siguiente información se puede detallar, verificar y validar en la Matriz General de Riesgos de Corrupción SDSCJ V12 2020, la cual se encuentra en Intranet y en la página WEB de la SDSCJ siguiendo la siguiente ruta:

- **Intranet**. Lineamientos y normatividad – Transparencia (planes – matriz de riesgo) – políticas, lineamientos y manuales – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción V12 – 2020
- **WEB**. <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública – Planeación - políticas, lineamientos y manuales – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción V12 – 2020

A excepción de los procesos de **Direccionamiento sectorial e institucional** y **Gestión y Análisis de la Información de S, C y AJ**, todos los procesos cuentan con al menos un riesgo de corrupción los cuales cumplen con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos y consecuentemente con la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptada por la Secretaría. Es necesario mencionar que para los procesos antes mencionados se han adelantado mesas de trabajo durante el primer Cuatrimestre con el fin de identificar Riesgos de Corrupción sin que hasta la fecha se logren identificar.

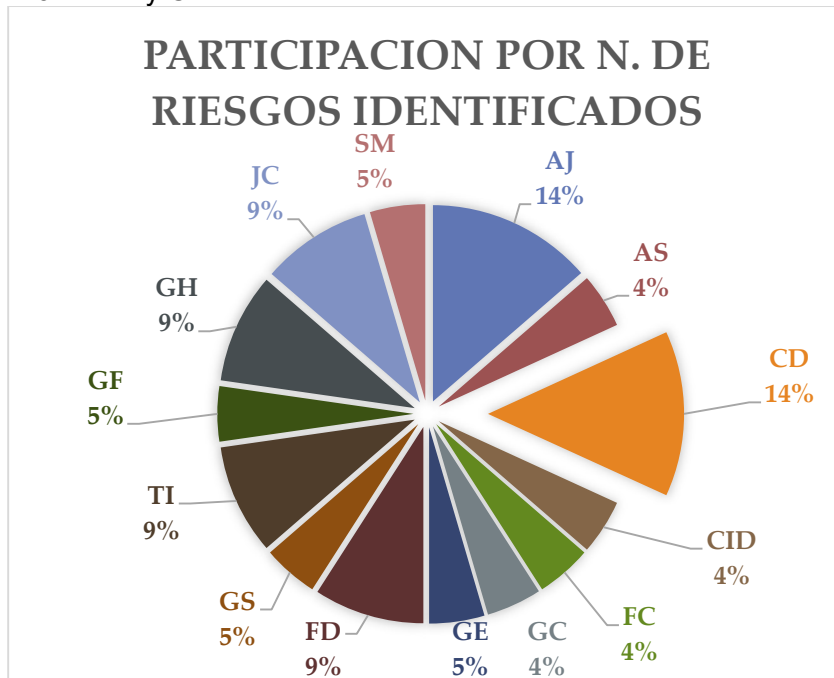
Es importante resaltar que para la construcción de los riesgos de corrupción para la vigencia 2020 se contó con la participación activa de la ciudadanía, reunión que se llevó a cabo en el mes de Enero de 2020, así mismo con los líderes de proceso y líderes operativos se realizó la actualización, modificación y seguimiento a la Matriz de Riesgos por Corrupción, conformando un total de 22 riesgos.

A continuación, se relacionan de acuerdo con el proceso:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia = 3
2. Atención y Servicio al Ciudadano = 1
3. Cárcel Distrital = 3
  - a) CD-Atención Integral para PPL = 1
  - b) CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad = 1
  - c) CD-Tramite Jurídico para PPL = 1
4. Control Interno Disciplinario = 1
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ = 1
6. Gestión de Comunicaciones = 1
7. Gestión de Emergencias = 1
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental = 2
9. Gestión de Seguridad y Convivencia = 1
10. Gestión de Tecnología de Información = 2
11. Gestión Financiera = 1
12. Gestión Humana = 2
13. Gestión Jurídica y Contractual = 2
14. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno = 1



Resaltamos la identificación de dos nuevos riesgos, uno en Atención y Servicio al Ciudadano y uno adicional en Gestión Jurídica y Contractual con relación al anterior informe.



Los siguientes son los riesgos por corrupción identificados a corte:

RIESGO #	PROCESO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Registrar información falsa en un informe de un proceso vinculado al PDJJR	Amenaza, intimidación o persuasión a un profesional para reportar información falsa en el contenido de un informe Prejuicio sobre un usuario y falta de reconocimiento de logros o avances.	Entrega de información falsa a las autoridades competentes.
2	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Malas actuaciones de algunos de los Actores de Justicia Comunitaria quienes realizan cobros a los ciudadanos por fuera de los términos de ley.	Desconocimiento o incumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión Documental.	Desprestigio de la entidad y de los servicios de acceso a la justicia en tanto los ciudadanos no diferencian entre las atenciones realizadas por los funcionarios y los Actores Voluntarios de Convivencia.
3	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Inconsistencias en la información estadística de los reportes de los Planes de Acción Territorial de la Dirección de Acceso a la Justicia.	Con el ánimo de reportar el cumplimiento de metas trazadas en el Plan de Acción de la Dirección de Acceso a la Justicia, algunos equipos territoriales reportar información incoherente de acuerdo con las metas.	Problemas de medición y transparencia en las políticas públicas que adelanta la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
4	CD-Atención Integral para PPL	Beneficio particular o a terceros derivados de trámites en procesos de Atención Social (alimentación, servicios de salud, dotación de elementos básicos, ingreso a programas de Atención Social).	Soborno a los funcionarios encargados de la oferta de estos servicios para acelerar tramites o adulterar documentación	Oferta parcializada y desproporcionada de los servicios de atención social a los PPL
5	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Beneficio particular o a terceros derivados de la Custodia y Vigilancia a las PPL	Dadivas a los funcionarios encargados de la custodia y vigilancia en beneficio particular de las PPL en la prestación del servicio	Oferta parcializada y desproporcionada de los servicios de Custodia y vigilancia a los PPL Investigaciones Disciplinaria y Penal.
6	CD-Tramite Jurídico para PPL	Beneficio particular o a terceros derivados de los trámites Jurídicos	Dadivas a los funcionarios encargados del proceso de tramite Jurídico en beneficio particular de las PPL	Oferta parcializada y desproporcionada de los tramites a los PPL Investigaciones Disciplinaria y Penal.
7	Control Interno Disciplinario	Investigaciones manipuladas sobre prácticas indebidas	Pagos o presiones indebidas a los servidores de la oficina a fin de llevar a cabo incorrecta manipulación de los expedientes e impedir el normal desarrollo de la investigación disciplinaria	i). indebida manipulación de las actuaciones, vencimientos de términos ii). irregularidades en el trámite - nulidades- caducidad- prescripción de las actuaciones disciplinarias iii). evasión de la responsabilidad derivada del proceso disciplinario
8	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Suministro de combustible, por parte del proveedor a los vehículos que no son de propiedad y/o no están a cargo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, al servicio de las agencias de seguridad, mediante contratos de comodato	Deficiencia en la ejecución del objeto y obligaciones contractuales en cuanto al abastecimiento de combustible a los vehículos pertenecientes a la Entidad, que han sido asignados a los organismos de seguridad del Distrito Capital	1. Incumplimiento a las obligaciones contractuales. 2. Pérdida de confianza en lo público 3. Detrimento patrimonial 4. Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos
9	Gestión de Comunicaciones	Filtración inadecuada de información de la entidad.	Ausencia de protocolos de Custodia de la información confidencial de la Institución. Inoperancia de algunos funcionarios. Incumplimiento de funciones por acción u omisión. Falta de capacitación para los funcionarios.	Mala Imagen. Pérdida de Credibilidad. Detrimento de la Imagen Pública.

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
10	Gestión de Emergencias	Fuga de información confidencial del C4 por personal no autorizado	Manipulación o pérdida de la información por robo, divulgación, copia, eliminación o modificación por personal no autorizado. Falta de capacitación para los funcionarios. Inoperancia de algunos funcionarios que no cumplen su función. Incumplimiento de sus funciones por acción u omisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles pérdidas de documentos físicos o información digital clasificada como pública causando indisponibilidad de esta.</li> <li>• Posibles afectación al buen nombre e imagen de la entidad frente a la ciudadanía por la fuga de la información.</li> <li>• Divulgación de información clasificada o reservada de la entidad sin autorización.</li> <li>• Sanciones a la entidad por inadecuada protección de datos personales (habeas data) o información de soporte legal como las cadenas de custodia.</li> </ul>
11	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Perdida o extravió documental por parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, privilegia a un tercero con información para su beneficio.	Desconocimiento o incumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión Documental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desactualización de Inventario documental.</li> <li>* Reconstrucción documental.</li> <li>* Fraudes, Acciones ilícitas.</li> <li>* Apertura de Investigación disciplinaria.</li> </ul>
12	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, sustrae bienes de la Entidad para su beneficio personal o un tercero.	Incumplimiento por parte de los servidores de lo establecido en las resoluciones, circulares, procedimientos y políticas, para la administración de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Afectación en la prestación del servicio.</li> <li>* Detrimiento patrimonial.</li> <li>* Investigaciones disciplinarias.</li> <li>* Generación de hallazgos por parte de Entes de Control.</li> </ul>
13	Gestión de Seguridad y Convivencia	Fuga de información confidencial de la entidad por parte de contratista o funcionarios	Ausencia de una cultura de la seguridad de la información que garantice que el funcionario o contratista conozca sus deberes y responsabilidades en la preservación de la confidencialidad de la información, lo que con llevaría al riesgo mencionado.	Fuga y mal manejo de la información. Posible de información pública. Posibles daños a la imagen de la entidad frente a la ciudadanía. Mala manipulación de la información.
14	Gestión de Tecnología de Información	Fuga de información catalogada por la entidad como clasificada o reservada	Ausencia de controles que mitiguen los riesgos de fuga de información adecuada protección de los activos de información que contienen información clasificada o reservada. Falta de consideraciones relevantes en las cláusulas de confidencialidad de la minuta contractual.	Divulgación de información clasificada o reservada de la entidad. Sanciones a la entidad por inadecuada protección de datos personales. Pérdida de imagen reputacional de la entidad. Vicio en los procesos de contratación.

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
15	Gestión de Tecnología de Información	Pérdida de Integridad de la información almacenada en la infraestructura tecnológica o sistemas de información de la entidad.	Manipulación y/o Modificación de información de la entidad por usuarios o procesos no autorizados.	Alteración de cifras o contenido publicado en la página de la entidad o la intranet. Alteración de cifras o datos generados por las áreas de la entidad. Pérdida de imagen reputacional de la entidad
16	Gestión Financiera	Tramitar pagos sin cumplir con los requisitos establecidos	Adulteración de los documentos legales soporte de pago Incumplimiento de funciones por acción u omisión Falta de personal capacitado para brindar atención y servicio	Pagos sin cumplir con los requisitos establecidos
17	Gestión Humana	Posesionar o realizar un encargo a un servidor que No cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SCJ	Posible intercambio de dadas entre el funcionario responsable y el contratista no apto para la vacante.	Sanciones disciplinarias a los funcionarios implicados en la contratación viciada
18	Gestión Humana	Interés indebido por un oferente en los procesos de contratación de la Dirección de Gestión Humana	1. Ausencias y/o fallas en el control, registro y verificación de información por parte del área técnica y la Dirección de Contratación en la elaboración de documentación previa. 2. Manipulación de información y documentación del proceso por parte de servidores y colaboradores con intereses particulares. 3. Existencia de tráfico de influencias	1. Incumpliendo de los principios de transparencia, economía y selección objetiva de la contratación pública. 2. Deficiencias en la prestación del servicio y afectación en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. 3. Procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales. 4. Pérdida de la imagen y credibilidad institucional 5. Afectación en la ejecución presupuestal y sobrecostos.
19	Gestión Jurídica y Contractual	Favorecer a un proponente determinado en algún proceso de contratación, adelantado mediante cualquier modalidad de selección, al establecer requisitos que sólo puedan cumplir él, así como omitir la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de un contrato.	Determinar requisitos excluyentes en el proceso que se adelanta lo cual permitiría el direccionamiento de contratos y el favorecimiento a terceros. Falta de capacitación de los funcionarios que adelantan los procesos de contratación	Pérdida de recursos públicos. - Incumplimiento del objeto contractual.
20	Gestión Jurídica y Contractual	Incumplimiento de funciones por acción u omisión	Desconocimiento de la norma Desconocimiento de funciones Desidia	Sanciones por parte de entes de control internos y externos. Procesos disciplinarios internos y externos.

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
21	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Favorecimiento al proceso auditado o a terceros responsables a partir de auditorías, sesgadas, manipuladas o direccionadas, que no permitan evidenciar la realidad de la gestión obstruyendo la evaluación de esta.	Desconocimiento u omisión de las normas de auditoría generalmente aceptadas o impedimentos y/o conflictos de interés no comunicados.	Sanciones por parte de entes de control.
22	Atención y Servicio al Ciudadano	Deficiente Atención a los Ciudadanos	Falta de personal capacitado	Percepción negativa de la Ciudadanía de la entidad. Procesos disciplinarios internos y externos.

En cumplimiento al numeral 10.4.1 RIESGO DE CORRUPCION que determina la definición de un riesgo de corrupción como *“Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”*.

***“Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma decisiones y la administración de los bienes públicos”.*** (Conpes N° 167 de 2013).

Para que un riesgo sea catalogado como un riesgo de corrupción su descripción debe tener la siguiente estructura:

**Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”**

Los riesgos identificados cumplen con lo establecido de la siguiente forma:

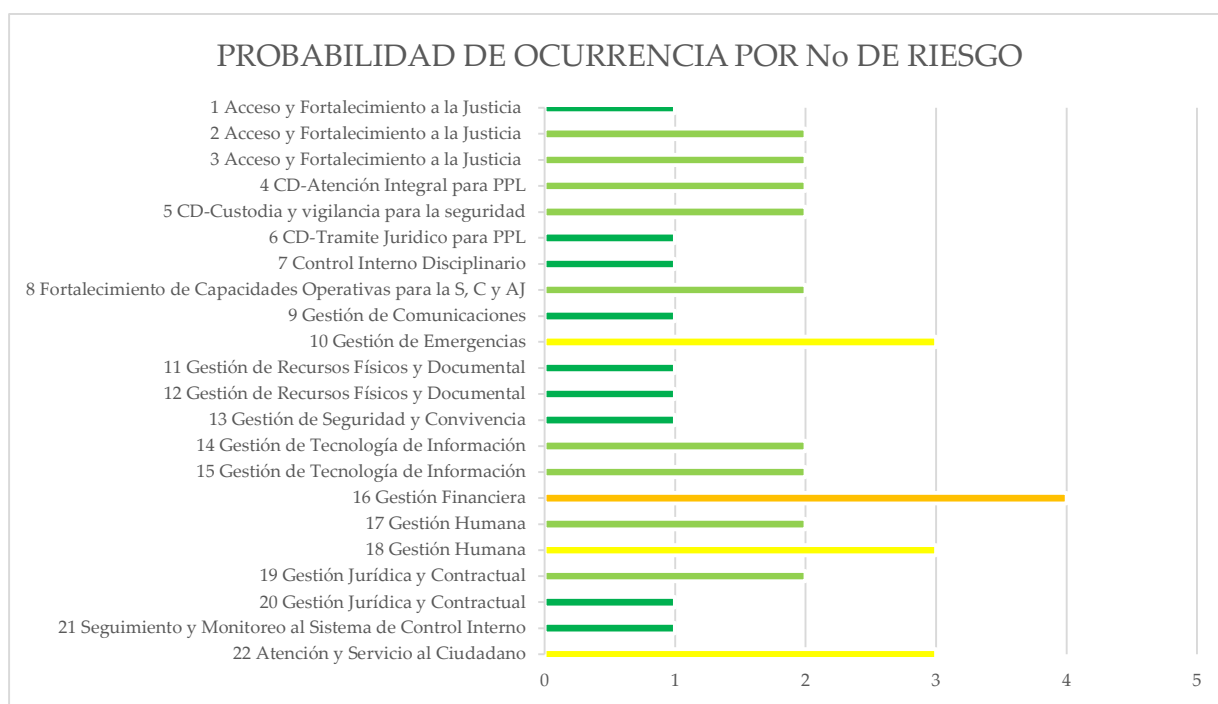
	ACCIÓN U OMISIÓN	USO DEL PODER	DESVIO DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO A LO PRIVADO	BENEFICIO PARTICULAR
AJ	X	X	X	X
AS	X	X	X	X
CD	X	X	X	X
CID	X	X	X	X
FC	X	X	X	X
GC	X	X	X	X
GE	X	X	X	X
FD	X	X	X	X
GS	X	X	X	X
TI	X	X	X	X
GF	X	X	X	X
GH	X	X	X	X
JC	X	X	X	X
SM	X	X	X	X



La probabilidad de ocurrencia de los riesgos está dada por la siguiente referencia:

Nivel	Descriptor	Descripción	Frecuencia
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Mas de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales)	No se ha presentado en los últimos 5 años.

Con base a lo anterior y en concordancia con la valoración otorgada por cada uno de los Líderes de Proceso y Operativo bajo el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, se refleja lo siguiente:




Por otro lado, la manera de establecer el impacto derivado de la materialización del riesgo de corrupción difiere con relación a la de los Riesgos de Procesos y se establece diligenciando el formulario Calificación Del Riesgo que busca determinar cuáles serían las consecuencias de dicha materialización, este registro

## INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCIÓN 2020



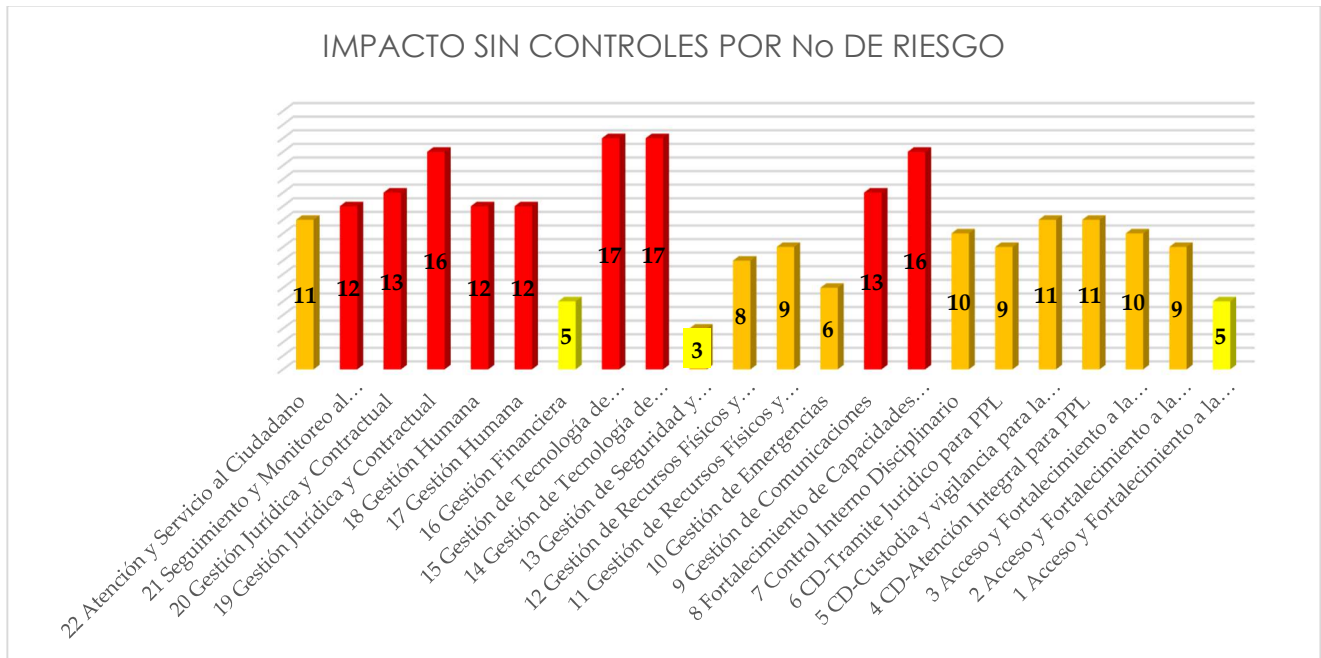
se encuentra ubicado en la carpeta compartida SharePoint detallando todos los resultados de cada riesgo por proceso de acuerdo a las respuestas otorgadas por cada Líder Operativo y su respectivo grupo de trabajo, frente al riesgo detectado.

	<b>MATRIZ DE RIESGOS CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	<b>CODIGO</b>	DS-DA-1
	<b>DOCUMENTO</b>	MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	<b>VERSIÓN</b>
		<b>FECHA APROBACIÓN</b>	30/01/2019
<b>CALIFICACION DEL IMPACTO - RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>			
Responder afirmativamente de UNA a CINCO preguntas genera un impacto moderado. Responder afirmativamente de SEIS a ONCE preguntas genera un impacto mayor. Responder afirmativamente de DOCE a DIECINUEVE preguntas genera un impacto catastrófico.			
N.º	PREGUNTA :	RESPUESTA	
		SI	NO
<b>SI EL RIESGO DE CORRUPCIÓN SE MATERIALIZA PODRÍA...</b>			
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la entidad?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la entidad?	X	
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	X	
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien, servicios o recursos públicos?	X	
9	¿Generar pérdida de información de la entidad?	X	
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?	X	
17	¿Afectar la imagen regional?	X	
18	¿Afectar la imagen nacional?	X	
19	¿Generar daño ambiental?	X	
TOTAL		19	<b>CATASTRÓFICO</b>

<b>MODERADO</b>	Genera medianas consecuencias sobre la entidad
<b>MAYOR</b>	Genera altas consecuencias sobre la entidad
<b>CATASTRÓFICO</b>	Genera consecuencias desastrosas para la entidad

A continuación, las respuestas afirmativas para cada caso enmarcando los tipos de impacto obtenidos:



De acuerdo con lo anterior podemos observar el nivel de impacto para cada uno de los riesgos:

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	IMPACTO SIN CONTROLES	NIVEL DE IMPACTO
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	5	MODERADO
2	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	9	MAYOR
3	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	10	MAYOR
4	CD-Atención Integral para PPL	11	MAYOR
5	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	11	MAYOR
6	CD-Tramite jurídico para PPL	9	MAYOR
7	Control Interno Disciplinario	10	MAYOR
8	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	16	CATASTROFICO
9	Gestión de Comunicaciones	13	CATASTROFICO
10	Gestión de Emergencias	6	MAYOR
11	Gestión de Recursos Físicos y Documental	9	MAYOR
12	Gestión de Recursos Físicos y Documental	8	MAYOR
13	Gestión de Seguridad y Convivencia	3	MODERADO
14	Gestión de Tecnología de Información	17	CATASTROFICO
15	Gestión de Tecnología de Información	17	CATASTROFICO
16	Gestión Financiera	5	MODERADO
17	Gestión Humana	12	CATASTROFICO
18	Gestión Humana	12	CATASTROFICO
19	Gestión Jurídica y Contractual	16	CATASTROFICO
20	Gestión Jurídica y Contractual	13	CATASTROFICO
21	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	12	CATASTROFICO
22	Atención y Servicio al Ciudadano	11	MAYOR

Determinando la zona de riesgo Inherente en el mapa de calor de acuerdo con la probabilidad y el impacto como resultado obtenemos dicha zona.



INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



RIESGO #	PROCESO	ZONA DE RIESGO INHERENTE
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	ZONA RIESGO MODERADO
2	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	ZONA RIESGO ALTO
3	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	ZONA RIESGO ALTO
4	CD-Atención Integral para PPL	ZONA RIESGO ALTO
5	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	ZONA RIESGO ALTO
6	CD-Tramite jurídico para PPL	ZONA RIESGO ALTO
7	Control Interno Disciplinario	ZONA RIESGO ALTO
8	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	ZONA RIESGO EXTREMO
9	Gestión de Comunicaciones	ZONA RIESGO EXTREMO
10	Gestión de Emergencias	ZONA RIESGO EXTREMO
11	Gestión de Recursos Físicos y Documental	ZONA RIESGO ALTO
12	Gestión de Recursos Físicos y Documental	ZONA RIESGO ALTO
13	Gestión de Seguridad y Convivencia	ZONA RIESGO MODERADO
14	Gestión de Tecnología de Información	ZONA RIESGO EXTREMO
15	Gestión de Tecnología de Información	ZONA RIESGO EXTREMO
16	Gestión Financiera	ZONA RIESGO ALTO
17	Gestión Humana	ZONA RIESGO EXTREMO
18	Gestión Humana	ZONA RIESGO EXTREMO
19	Gestión Jurídica y Contractual	ZONA RIESGO EXTREMO
20	Gestión Jurídica y Contractual	ZONA RIESGO EXTREMO
21	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	ZONA RIESGO EXTREMO
22	Atención y Servicio al Ciudadano	ZONA RIESGO EXTREMO

Las zonas de riesgo quedaron distribuidas de la siguiente forma, 11 riesgos en Zona de Riesgo Extremo, 9 riesgos en Zona de Riesgo Alto y 2 riesgos en Zona de Riesgo Moderado, lo cual se especifica de la siguiente forma:

Proceso	Zona Riesgo Extremo	Zona Riesgo Alto	Zona Riesgo Moderado	Total general
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		2	1	3
Atención y Servicio al Ciudadano	1			1
CD-Atención Integral para PPL		1		1
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1		1
CD-Tramite jurídico para PPL		1		1
Control Interno Disciplinario		1		1
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	1			1
Gestión de Comunicaciones	1			1
Gestión de Emergencias	1			1
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia			1	1
Gestión de Tecnología de Información	2			2
Gestión Financiera		1		1
Gestión Humana	2			2
Gestión Jurídica y Contractual	2			2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	1			1
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>22</b>



A los riesgos se les ha realizado una valoración efectuada con el apoyo del Líder del Proceso y Operativo del Proceso, que incluye la determinación de control (es) para cada riesgo junto con la determinación de acciones a seguir, esta última ha sido Reducir el Riesgo para la totalidad de los riesgos de corrupción, lo que motiva la ejecución de las actividades siempre y cuando se garantice la ejecución de los controles y confirma el rechazo a la aceptación de riesgos de corrupción sin tratamiento en concordancia a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

Proceso	No de Riesgos	No de Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	3	4
Atención y Servicio al Ciudadano	1	1
CD-Atención Integral para PPL	1	1
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	1	1
CD-Trámite jurídico para PPL	1	1
Control Interno Disciplinario	1	1
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	1	4
Gestión de Comunicaciones	1	2
Gestión de Emergencias	1	3
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9
Gestión de Seguridad y Convivencia	1	1
Gestión de Tecnología de Información	2	5
Gestión Financiera	1	2
Gestión Humana	2	2
Gestión Jurídica y Contractual	2	3
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	1	1
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>41</b>

La Oficina Asesora de Planeación ha recomendado que los controles sean estructurados con el fin de mitigar la causa, el riesgo y la consecuencia, metodología que ha sido seguida por todos los procesos. Consecuentemente se han evaluado los controles efectuados con base a los lineamientos otorgados en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” del Departamento Administrativo de la Función Pública con los siguientes conceptos = tipo de control, responsable del control, ¿el responsable de la implementación es el adecuado?, evidencia de la ejecución del control, ¿la fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es confiable?, ¿las devianaciones, observaciones o diferencias son investigadas y resueltas de manera oportuna?, ¿la periodicidad de la aplicación del control es la adecuada?.

Lo anterior permite la obtención de la Valoración Del Control, cabe resaltar que los 41 controles existentes poseen una calificación inicial sobre 100, por ende, poseen una calificación inicial del diseño del control **FUERTE**.

Sin embargo, en el siguiente capítulo del presente documento se realizará la verificación de las evidencias, lo anterior junto con la Valoración Del Control determinan si existe una Solidez Individual del mismo, lo cual permite identificar si aplica plan de acción para fortalecer el control. Cabe resaltar que la Solidez Individual está dada de la siguiente forma:

## INFORME PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS POR CORRUPCION 2020



PESO DEL DISEÑO DE CADA CONTROL	PESO DE LA EJECUCIÓN DE CADA CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL FUERTE:100 MODERADO:50 DÉBIL:0	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL SÍ / NO
fuerte: calificación entre 96 y 100*	fuerte (siempre se ejecuta)	fuerte + fuerte = fuerte	No
	moderado (algunas veces)	fuerte + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	fuerte + débil = débil	Sí
moderado: calificación entre 86 y 95	fuerte (siempre se ejecuta)	moderado + fuerte = moderado	Sí
	moderado (algunas veces)	moderado + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	moderado + débil = débil	Sí
débil: calificación entre 0 y 85	fuerte (siempre se ejecuta)	débil + fuerte = débil	Sí
	moderado (algunas veces)	débil + moderado = débil	Sí
	débil (no se ejecuta)	débil + débil = débil	Sí

En congruencia con lo anterior hasta el momento ningún control requiere Plan de Acción.

De la misma forma, los controles son valorados a razón de la disminución o no de la Probabilidad. Es necesario recordar que tratándose de riesgos de corrupción únicamente hay disminución de Probabilidad, es decir que el Impacto generado no disminuirá independiente del control estructurado y ejecutado, lo anterior dado a que los Riesgos de Corrupción siempre serán representativos para la SDSCJ si se llegan a materializar.

Dicha disminución de probabilidad sumado a la valoración del control y la solidez del conjunto de controles permite obtener una zona del riesgo residual. El resultado del ejercicio es el siguiente comparado contra la zona de riesgo inicial:

No de Riesgo y Proceso	Zona Riesgo Inherente	Nivel Riesgo Residual
1 Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	MODERADO	MODERADO
2 Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	ALTO	ALTO
3 Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	ALTO	ALTO
4 CD-Atención Integral para PPL	ALTO	ALTO
5 CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	ALTO	ALTO
6 CD-Trámite jurídico para PPL	ALTO	ALTO
7 Control Interno Disciplinario	ALTO	ALTO
8 Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	EXTREMO	EXTREMO
9 Gestión de Comunicaciones	EXTREMO	EXTREMO
10 Gestión de Emergencias	EXTREMO	ALTO
11 Gestión de Recursos Físicos y Documental	ALTO	ALTO
12 Gestión de Recursos Físicos y Documental	ALTO	ALTO
13 Gestión de Seguridad y Convivencia	MODERADO	MODERADO
14 Gestión de Tecnología de Información	EXTREMO	EXTREMO
15 Gestión de Tecnología de Información	EXTREMO	EXTREMO
16 Gestión Financiera	ALTO	MODERADO
17 Gestión Humana	EXTREMO	EXTREMO
18 Gestión Humana	EXTREMO	EXTREMO
19 Gestión Jurídica y Contractual	EXTREMO	EXTREMO
20 Gestión Jurídica y Contractual	EXTREMO	EXTREMO
21 Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	EXTREMO	EXTREMO
22 Atención y Servicio al Ciudadano	EXTREMO	ALTO



Como podemos evidenciar pese a los controles y la ejecución de la metodología solo tres riesgos cambiaron de zona Inherente a Residual, los demás mantienen su zona inicial. Lo anterior confirma que los Riesgos de Corrupción siempre deben estar bajo supervisión y ejecución de los controles estructurados. La Oficina Asesora de Planeación recomienda mantener la ejecución de los controles y evaluar la posibilidad de estructurar controles adicionales que permitan mantener la zona de valoración, la cual solo cambiará al reevaluar los Riesgos tarea que mínimo debe efectuarse una vez al año, ejercicio que se deberá llevo a cabo para el presente periodo con todos los procesos los resultados antes mencionados.

El resumen por zona es el siguiente:

Proceso	Zona de Riesgo Inherente			Aplicando Controles	Zona de Riesgo Residual			Total Riesgos
	1	2	3		1	2	3	
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1	2	1		1		2	3
Atención y Servicio al Ciudadano			1				1	1
CD-Atención Integral para PPL		1					1	1
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1					1	1
CD-Trámite jurídico para PPL		1					1	1
Control Interno Disciplinario		1					1	1
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ			1			1		1
Gestión de Comunicaciones			1			1		1
Gestión de Emergencias			1				1	1
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2					2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia	1				1			1
Gestión de Tecnología de Información			2			2		2
Gestión Financiera		1			1			1
Gestión Humana			2			2		2
Gestión Jurídica y Contractual			2			2		2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno			1			1		1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>11</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

Cabe mencionar que para los casos de los Riesgos de Corrupción el cambio de zona es muy complejo, dado que la sola ejecución de los controles no garantiza la modificación de esta. Por ello es necesaria la re-evaluación del riesgo y su comportamiento en cada cierre de año. Resaltamos que esta tarea fue efectuada durante el primer cuatrimestre con todos los procesos incluyendo los comentarios recibidos de parte de la ciudadanía en atención al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en compañía de cada proceso y sus respectivos líderes por proceso y líderes operativos.

Para todos los riesgos de Corrupción se tiene como Tratamiento del Riesgo la Reducción, la cual implica la obligación de aplicar los controles establecidos y evaluar al finalizar el año la ejecución de estos. Sin embargo, desde la Oficina Asesora de Planeación continuaremos liderando mesas de trabajo con el fin de identificar nuevos riesgos y/o nuevos controles que propendan la protección de la entidad.



### 3. Cargue Evidencias

Para el Primer cuatrimestre se realizó la revisión de la ejecución de los controles de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, de tal forma que se colocó a disposición de los Líderes Operativos una carpeta en SharePoint para que fueran ubicadas las evidencias correspondientes a los controles establecidos.

Esta información se puede validar en la carpeta compartida “SharePoint” a la cual tiene acceso los Líderes Operativos y a la que se puede acceder siguiendo el siguiente enlace.

[https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EI8X8PtokQxPmS9AJ05FOAABC1Fm\\_s\\_XouYTRseldXbSyQ?e=zJRFqb](https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EI8X8PtokQxPmS9AJ05FOAABC1Fm_s_XouYTRseldXbSyQ?e=zJRFqb)

El resultado de la validación de los respectivos es el siguiente:

Proceso	No de Riesgos	No de Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	3	4	4	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	1	1	1	100%
CD-Atención Integral para PPL	1	1	1	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	1	1	1	100%
CD-Tramite jurídico para PPL	1	1	1	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	1	4	4	100%
Gestión de Comunicaciones	1	2	2	100%
Gestión de Emergencias	1	3	3	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9	9	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	1	1	1	100%
Gestión de Tecnología de Información	2	5	5	100%
Gestión Financiera	1	2	2	100%
Gestión Humana	2	2	2	100%
Gestión Jurídica y Contractual	2	3	3	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	1	1	1	100%
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con el cuadro anterior, el cargue de evidencias de ejecución de controles de los procesos fue ejecutado al 100%, abarcando todos los riesgos identificados de la SDSCJ. Lo anterior ratifica el trabajo efectuado entre la Oficina Asesora de Planeación y los líderes Operativos de los procesos.

Sin embargo, se tiene observaciones detallados a continuación:

- **Acceso y Fortalecimiento a la Justicia**, la evidencia del riesgo 2 control 1 se encuentra incompleta, se evidencian las quejas ciudadanas, pero no el traslado al Consejo Superior de la Judicatura.
- **Gestión de Tecnología de Información**, la evidencia del riesgo 14 control 2 se encuentra en la carpeta del riesgo 14 control 3 y viceversa.
- **Gestión Jurídica y Contractual**, si bien ubican un correo como evidencia en este se menciona la reprogramación de las capacitaciones sin que se mencione la fecha proyectada de realización.



- **Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ**, se recomienda el ajuste del riesgo 8 control 1 debido a que las visitas no fueron efectuadas dada la pandemia, si bien se tomaron medidas y estas fueron exitosas es necesario documentar el control para futuras eventualidades.
- **Gestión de Emergencia**, dada la evidencia suministrada es necesario ajustar el riesgo 10 control 1 con el fin de brindar una mayor cobertura y rigurosidad en el cumplimiento.
- **Gestión Financiera**, para el riesgo 16 control 2 se evidencia correo de Gestión Humana en el cual confirma que dicha evidencia reposa en físico en la sede central, recomendamos ajustar el control de ser necesario o garantizar para futuras oportunidades la disponibilidad de la evidencia.

Solicitamos a los Lideres Operativos de los procesos ajustar lo respectivo antes de finalizar el presente mes entendiendo que en algunos casos será necesario el ajuste de los controles estructurados.



#### 4. Conclusiones

En términos generales, finalizado el primer cuatrimestre del 2020, la Oficina Asesora de Planeación ha tenido una participación activa que permitió el seguimiento de la matriz de Riesgos de Corrupción en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública permitiendo el seguimiento y análisis de la Matriz de Riesgos de Corrupción V12 para lo cual la Oficina Asesora de Planeación agradece a Líderes de Proceso y en especial a los Líderes Operativos por su gestión, disposición y colaboración con la ejecución de la Matriz de riesgos de Corrupción.

A su vez agradecemos a la ciudadanía que nos brindo sus comentarios lo cual permitió la mejora de la matriz de Riesgos de Corrupción representada en la identificación de dos riesgos nuevos (Atención y Servicio al Ciudadano y Gestión Jurídica y Contractual) junto con la estructuración de 6 nuevos controles (Atención y Servicio al Ciudadano (1), Gestión de Comunicaciones (1), Gestión de Emergencias (1), Gestión Financiera (1) y Gestión Jurídica y Contractual (2). Se continuará trabajando junto a los líderes Operativos de los procesos de **Direccionamiento sectorial e institucional** y **Gestión y análisis de la información de S, C y AJ** en la construcción de mesas de trabajo con sus equipos que permitan la socialización e identificación de Riesgos de corrupción, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación se pone a disposición con el fin de brindar el acompañamiento metodológico necesario para la elaboración de los respectivos.

Se cumple con el cargue de las evidencias de todos los procesos para el tercer periodo, sin embargo, se realizan observaciones a los procesos Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Jurídica y Contractual, Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a Justicia, Gestión de Emergencia y Gestión Financiera para lo cual solicitamos se realicen los ajuste necesarios antes de finalizar el presente mes de Mayo teniendo en cuenta que en algunos casos será necesario ajustar el control.

Se evidencia que dada la coyuntura y los cambios de último momento los procesos cuya ejecución de actividades implicaban presencia física de funcionarios tomaron las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de estas ejerciendo el control control, sin embargo, es necesario formalizar y documentar dichas actividades en la Matriz de Riesgos de Corrupción.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente.

#### **Oficina Asesora de Planeación**

Proyectó: Pablo Molano - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Bohórquez - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Ana Hernandez - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Aprobado: Andrés Preciado Restrepo - Jefe Oficina Asesora de Planeación

